

CALENDARIO ELECCIONES A DIRECTOR.

Jueves, 14 de mayo

- Aprobación del calendario electoral.
- Publicación del calendario electoral y censo electoral.
- Apertura del plazo para la presentación de reclamaciones.

Lunes, 18 de mayo.

- Finalización del plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral.

Martes 19 de mayo

- Publicación de las resoluciones a las reclamaciones presentadas al censo.
- Publicación del censo definitivo
- Apertura del plazo de presentación de candidaturas.

Lunes 25 de mayo

- Finalización del plazo establecido para la presentación de candidaturas (14h.)
- Publicación provisional de las candidaturas presentadas a Director (14h).
- Apertura del plazo de presentación de reclamaciones a la publicación provisional de candidaturas (14h).

Miércoles 27 de mayo

- Finalización del plazo para la presentación de reclamaciones (14h.)
- Publicación de las resoluciones a las reclamaciones interpuestas (14h)
- Proclamación definitiva de las candidaturas a Director (14h).
- Inicio de la campaña electoral (14h).

Jueves 4 de junio

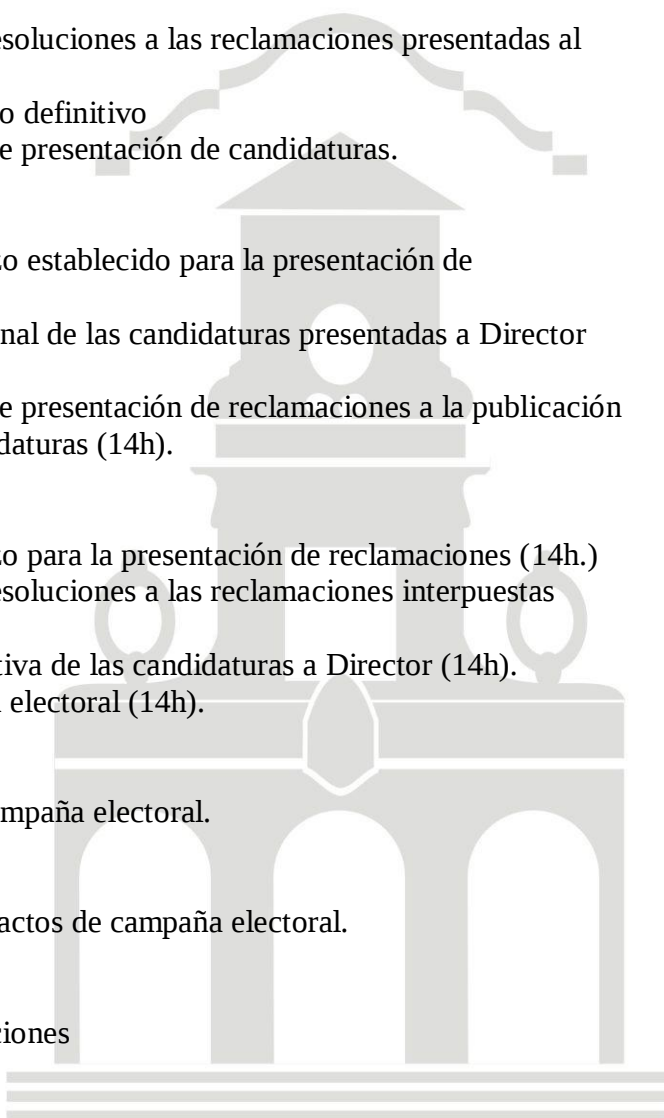
- Finalización de la campaña electoral.

Viernes 5 de junio

- Día de reflexión sin actos de campaña electoral.

Lunes 8 de junio.

- Celebración de elecciones



Martes 9 junio

- Celebración de elecciones (2ª votación, si fuera necesaria)

Miércoles 10 de junio

- Proclamación provisional del Director
- Apertura del plazo para la presentación de reclamaciones

Viernes 12 de junio

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones
- Publicación de las resoluciones a las reclamaciones presentadas.
- Proclamación definitiva del Director

TODOS LOS PLAZOS DE ESTE CALENDARIO COMENZARAN A LAS 9H, Y FINALIZARAN A LAS 14 H, SALVO QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO

NOTA: ESTA CONVOCATORIA Y LAS RESOLUCIONES SUCESIVAS SE PUBLICARA EN EL TABLON DE ANUNCIOS OFICIAL DEL CENTRO (ART. 59.6.b de la ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común)

